

Resolución Miscelánea Fiscal para 2010

Estimados clientes y amigos:

El día de hoy fue publicado en el Diario Oficial de la Federación la Resolución Miscelánea Fiscal para 2010, abrogando la Resolución Miscelánea Fiscal actual, publicada el 29 de abril de 2009.

De manera conjunta se publica el anexo 1-A "Trámites Fiscales" el resto de los anexos queda pendiente su publicación, 1,2,3,4,9,11,12,13,14,17,18,19 y 20; además se prorrogan los anexos 5,6,7,8,10,15,16 y 16-A, hasta que sean publicados los correspondientes a la presente resolución 2010.



La vigencia inicia a partir del día siguiente a su publicación y, al igual que la Miscelánea anterior, no señala límite de vigencia, por tanto concluye hasta que una nueva resolución expresamente lo señale.

Próximamente les haremos llegar los cambios de importancia.

[Ver Miscelánea 2010](#)

[Ver Anexo 1-A](#)

Indicadores

Uso Diario

INPC (Mayo/2010)	140.514
Inflación 2009	3.57%
UDI(11/06/10)	4.413990
Recargos-Mora	1.13
Recargos Plazo	0.75
SMG Zona "A"	57.46
SMG Zona "B"	55.84
SMG Zona "C"	54.47

Tipo de Cambio

Del 07 al 11 de Junio de 2010

Lunes	12.8603
Martes	12.9202
Miércoles	12.9288
Jueves	12.8093
Viernes	12.7441

Nuestros Socios del Área están a su disposición para atender cualquier aclaración o asesoría

Socios	C.P.C Armando Alvarez	armando@alvarezcarmona.com
	C.P.C Paul Hernández	jphernandez@alvarezcarmona.com
	C.P. José Guerrero	jguerrero@alvarezcarmona.com
Área Fiscal	C.P Rubén Betancourt	rbetancourt@alvarezcarmona.com
	C.P Alberto Guarneros	aguarneros@alvarezcarmona.com
		Tel.- 684-07-22 Ext. 143